

# Ficha de Plan de Acción

## Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT)

### “Zona de Interés Turístico SALTOS DEL LAJA”



NOVIEMBRE 2020



## Introducción

El Plan de Acción que se presenta es parte de los requerimientos exigidos para la prórroga de la ZOIT (Decreto N° 30 del año 2016). Este Plan de Acción, es un instrumento de gestión elaborado de forma participativa por todos los actores relevantes del territorio, entre los que están el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), la Asociación de Municipios Salto del Laja que forman parte de la postulación, los gremios turísticos, servicios públicos o cualquier persona natural o jurídica. Este instrumento busca ser la carta de navegación que permita ir avanzando de forma coordinada, el tipo de desarrollo turístico por medio de la definición y ejecución de una visión y misión, objetivos y actividades (líneas de acción), que permitan acortar o cerrar las brechas identificadas en el territorio. Estas brechas se enmarcan en 5 componentes principales, entre los que están: Equipamiento e Infraestructura, Promoción, Sustentabilidad, Desarrollo de Productos y Experiencias y Capital humano. De este modo se busca alcanzar la visión y misión de desarrollo turístico acordada entre los actores relevantes del territorio y ejecutada por la Mesa Público Privada, con el fin de ordenar y coordinar el desarrollo de cada una de estas actividades las que posteriormente serán evaluadas anualmente.

Salto del Laja es un destino turístico de la región del Biobío, que administrativamente pertenece a dos comunas: Cabrero y Los Ángeles. No obstante lo anterior, el terreno donde se ubica el salto principal es propiedad de la Municipalidad de Yumbel, por tanto esta división administrativa ha provocado una descoordinación en el trabajo que se realiza en el destino, lo que se ha traducido en un estancamiento en materia de inversión pública, sin embargo con la reciente creación de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, se está logrando una mejor gestión del destino, cumpliendo esta Asociación el rol de entidad gestora y la cual velará por el correcto funcionamiento del plan de acción.

Salto del Laja fue declarado Centro de Interés Turístico CEIT (con una superficie de 527,7 hectáreas) por SERNATUR el año 2001 y en el año 2016 mediante decreto N° 1180 del 29/12/2016 es declarada Zona de Interés Turístico, ZOIT.



## Tabla de contenido

<b>1. Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Gobernanza Mesa Público-Privada ZOIT.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Plan de Acción.....</b>	<b>4</b>
3.1 Equipamiento e Infraestructura .....	4
3.2 Promoción .....	10
3.3 Sustentabilidad .....	13
3.4 Desarrollo de Productos y Experiencias .....	14
3.5 Capital Humano .....	15
<b>4. Anexos .....</b>	<b>18</b>
4.1 Contactos de Gobernanza .....	18
4.2 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo del Plan de Acción de la ZOIT.....	19
4.3 Estudio capacidad de carga.....	20
4.4 Documentos de respaldo.....	22

## 1. Resumen Ejecutivo

Salto del Laja, es uno de los principales atractivos turísticos naturales de jerarquía internacional en la región del Biobío, está constituido por cuatro caídas de agua independientes. El salto principal, que se ve desde la carretera, tiene una altura de 35 m; la segunda caída, que se encuentra al lado de la principal, tiene una altura de 25 m, el tercer salto se ubica en el Km 1 del camino a Paraguay y mide unos 25 m y es el denominado "Salto Chico", finalmente la cuarta cascada, se encuentra atrás de este último y mide unos 20 metros de altura. Este importante destino turístico de la región, pertenece administrativamente a 3 comunas (Cabrero, Los Ángeles y Yumbel), y actualmente las comunas de Cabrero y Los Ángeles, cuentan con un plan seccional de Salto del Laja.

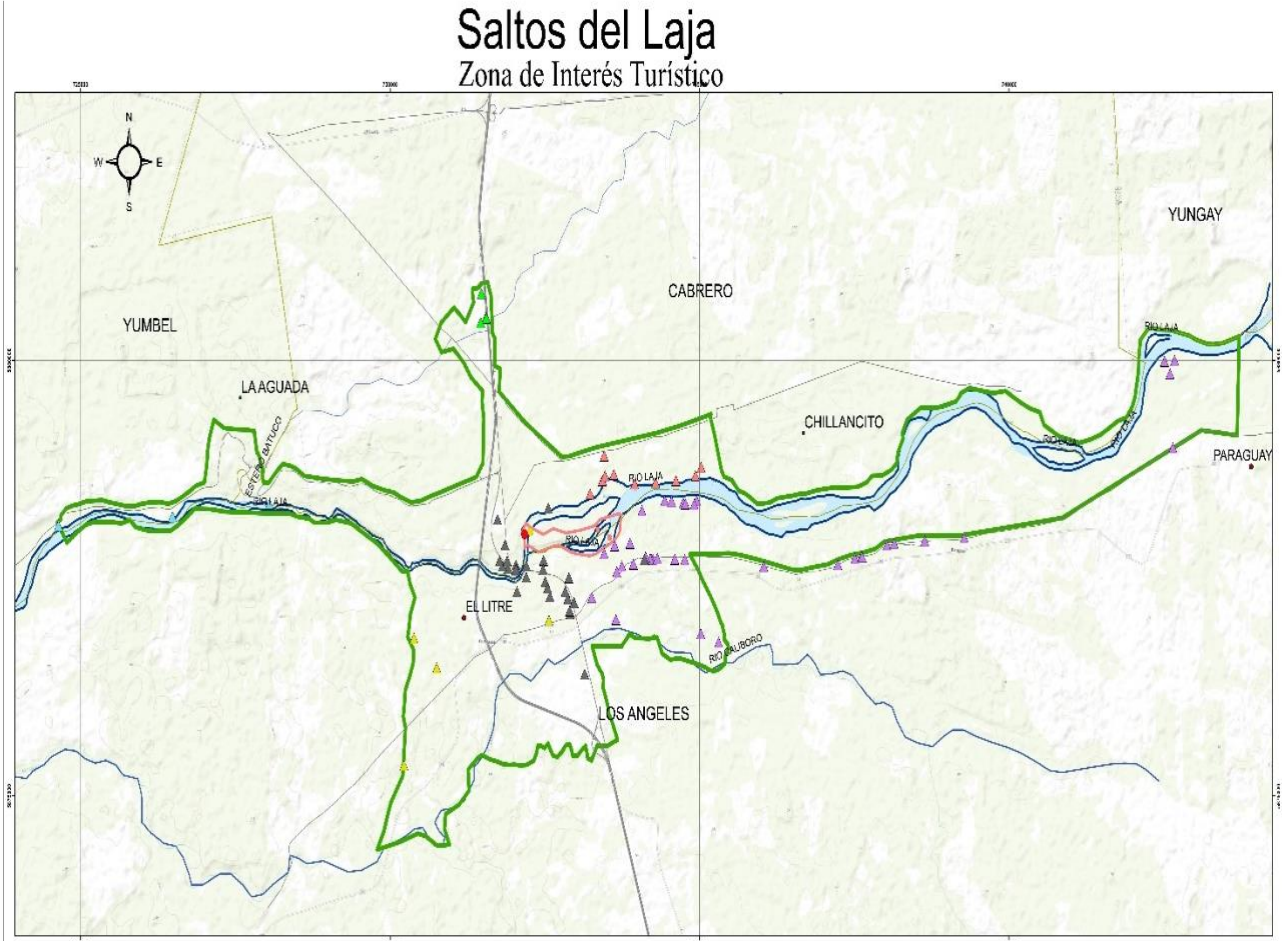
En su oferta turística es posible encontrar 71 establecimientos de alojamiento (principalmente camping y cabañas) en cada uno de los sectores de este destino: Camino Paraguay, El Litre, Chillancito y La Aguada, en tanto la oferta gastronómica compuesta por 15 establecimientos, se emplaza principalmente en el sector centro del destino, pudiendo encontrar desde la típica comida criolla, hasta platos internacionales. Complementan esta oferta, los servicios de turismo aventura y guías turísticos, que alcanza un total de 5 servicios registrados, en los que destacan paseos en lancha, visitas guiadas a las 4 cascadas, paseos a caballo, arriendo de kayak, canopy y bicicletas de agua, minigolf, y la experiencia de realizar actividades propias del campo, entre otros. Lo antes indicado, convierte a Salto del Laja, en uno de los destinos más importantes de la región, que cuenta con una capacidad máxima de 1.545 alojamientos (hotel, cabañas, hostel, hostería), además de 1.486 sitios de camping.

En relación a la demanda turística, según estudio de capacidad de carga realizado el año 2018, se señala que en temporada alta el destino recibe 12.000 personas diarias, de ellas 9.000 son turistas y 3.000 excursionistas. Siendo el perfil un turista nacional, principalmente familias de la región Metropolitana que están de paso por el destino, y que viajan en vehículo propio. Del total de los que pernoctan, el 80% lo efectúa en camping. El nivel socioeconómico de estos turistas nacionales es medio a medio bajo (C2 y C3), que los caracteriza por un bajo nivel de gastos, a lo que se suma que, el 63% de los ellos prefiere llevar alimentación propia.

**VISIÓN** Salto del Laja el año 2030 será reconocido como un destino turístico competitivo, responsable, inclusivo y acogedor, que protege y valora sus recursos naturales, comprometidos con la cultura local y la calidad de sus servicios, consolidando la actividad turística como una herramienta de desarrollo socioeconómico sustentable.

**MISIÓN** Posicionar el destino durante todo el año, desarrollando estrategias para captar nuevos segmentos de mercado con un mayor poder adquisitivo y gasto, a través de la protección de sus recursos naturales, y el fortalecimiento de su gastronomía local, promoviendo la sustentabilidad y desarrollo armónico de una actividad turística inclusiva para la comunidad y los visitantes.

### 1.1 POLÍGONO ZOIT

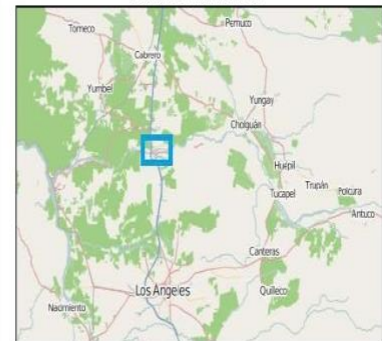


#### Leyenda

- Prestadores\_Servicio** — Camino\_zoit\_laja
- Sector**
- ▲ BATUCO
  - ▲ CHILLANCITO
  - ▲ EL LITRE
  - ▲ LAAGUADA
  - ▲ PARAGUAY
  - ▲ SALTOS DEL LAJA
- Rios**
- Nombre**
- ESTERO BATUCO
  - RIO CALIBORO
  - RIO LAJA
- Atractivos\_Turisticos**
- Jerarquía**
- Internacional
  - Nacional
  - Regional
  - sectores\_comuna
  - Sectores\_Cabrerero
  - Comunas

			<b>SERNATUR</b>	
			Plano Zona de Interés Turístico	
			Fecha: Enero 2015	
			Zona de Interés Turístico Salto del Laja	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Comuna</b>		
Biobío	Biobío	Yumbel - Cabrerero - Los Angeles		
Superficie	(Ha)	Tipo de Plano	Yumbel	105,5 Ha
ZOIT		Zona de Interés	Cabrerero	874,3 Ha
Salto del Laja	2911,0	Turístico	Los Angeles	1931,2 Ha
Elaboró: PNO, AKNF		Revisó: José Sanzana V.	<b>Total</b>	2911,0 Ha

#### Plano Ubicación

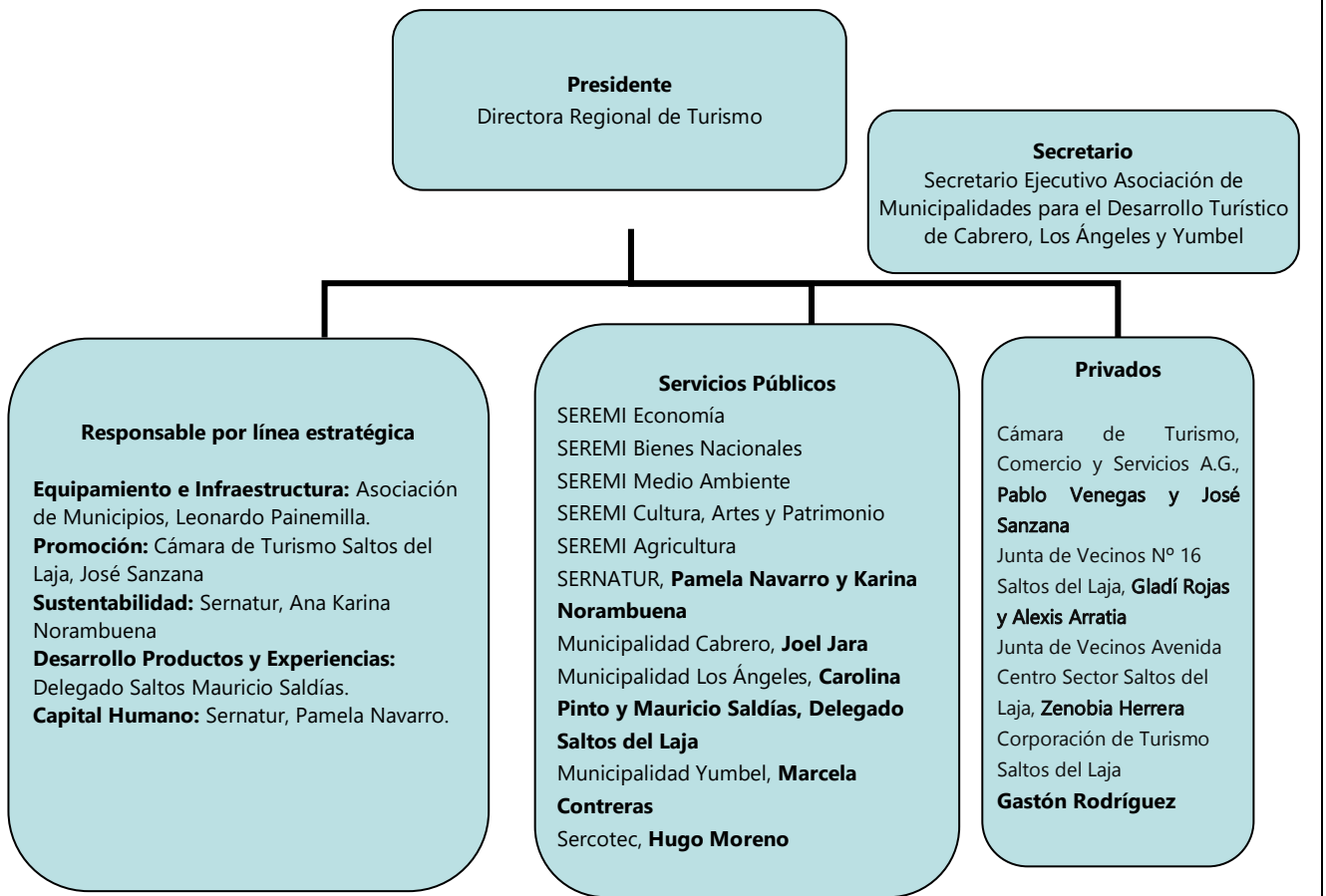


## 2. Gobernanza Mesa Público-Privada ZOIT

El modelo de Gobernanza implementado en el destino, se ha organizado a través de un Directorio integrado por 14 instituciones representativas de los actores públicos y privados del territorio, siendo presidido por la Directora Regional de Turismo de la región del Biobío.

Se realizarán reuniones de directorio semestrales y reuniones extraordinarias evaluando las necesidades y solicitud de alguno de los miembros, ambas convocadas por la presidenta. La toma de decisiones se regirá por el decreto 30, artículo 1 letra i, quorum para sesionar y mayoría de los presentes para votar. El lugar de reuniones será definido al convocar, procurando alternar entre las comunas que lo componen.

Se contará con una Secretaría Técnica a cargo de la Asociación de municipios Saltos del Laja, quien junto a Sernatur, apoyarán a los actores sectoriales o territoriales para la ejecución de las acciones decididas en el Directorio. Emitirá un informe semestral de gestión.



### 3 Plan de Acción

#### 3.1. Equipamiento e Infraestructura

Equipamiento corresponde a “alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados”. Infraestructura corresponde a la “dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable” (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento Propuesto
Dotar de infraestructura pública habilitante al destino.	Falta un plan intercomunal del destino turístico que permita el desarrollo y ordenamiento armónico de las áreas urbanas y rurales de Salto del Laja (existe pero por comuna)	Plan intercomunal del destino Salto del Laja	MINVU	2021-2022	% anual de avance del plan intercomunal	Contar un plan intercomunal del destino Salto del Laja	Informes de avance del plan intercomunal del destino Salto del Laja	Gestión Instituciones	MINVU
	Falta estudio que defina deslindes del río Laja en el sector del destino Salto del Laja, que permita finalizar los conflictos de uso de espacios entre	Elaboración de estudio de deslindes del río Laja, en el sector del destino Salto del Laja	MBN	2021-2022	% anual de avance del estudio de deslindes	Contar con un estudio de deslindes del Río Laja en el sector del destino Salto del Laja	Informe de avance del estudio de deslindes del río Laja	Gestión Instituciones	MBN

	las comunas de Cabrero y Yumbel.								
	Falta definición de accesos públicos a puntos estratégicos del área de la ZOIT, que permitan la fijación de acceso a playa del río Laja	Documento de definición de accesos públicos a puntos estratégicos del área de la ZOIT	MBN	2021-2022	% anual de avance del documento de definición de accesos públicos	Contar con un documento de definición de accesos públicos en el área de la ZOIT Saltos del Laja	Informe de avance del documento de definición de accesos públicos en el área de la ZOIT Saltos del Laja	Gestión Instituciones	MBN
	Falta un sistema de señalización interna y pública con identidad local del destino Saltos del Laja	Desarrollar un sistema de señalización interna y pública con identidad local	MBN	2021-2024	% anual de avance del sistema de señalización interna y pública con identidad local	Contar con sistema de señalización interna y pública con identidad local de la ZOIT Saltos del Laja	Informe de avance del sistema de señalización interna y pública con identidad local de la ZOIT Saltos del Laja	Gestión Instituciones	MBN
	El destino turístico no cuenta con alcantarillado ni tratamiento de aguas servidas públicos, tanto urbano como rural.	Diseño de un Plan Maestro de saneamiento sanitario (alcantarillado y aguas servidas)	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS y ESSBIO	2021-2022	% de avance diseño del plan maestro de saneamiento	Diseño Plan maestro de saneamiento sanitario (alcantarillado y aguas servidas)	Informes de avance del plan maestro de saneamiento sanitario	MM\$52	SUBDERE (Programa Mejoramiento de Barrios), Acciones Concurrentes
		Plan Maestro de saneamiento sanitario (alcantarillado y aguas servidas)	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	2023-2023	% de avance ejecución del plan maestro de saneamiento	Ejecución de un plan maestro de saneamiento sanitario (alcantarillado y aguas servidas)	Informes de avance de ejecución del plan maestro de saneamiento sanitario	MM\$240	SUBDERE (Programa Mejoramiento de Barrios), Acciones Concurrentes
	Falta mantención de sendero actual que permita mejorar la	Mejoramiento de Sendero a Saltos del Laja.	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	2021-2022	% anual de avance de obras Mejoramiento de Sendero a Salto principal	Obra terminada del mejoramiento del Sendero principal.	Informes de avance, permisos de edificación, Certificados de recepción	MM\$30	SUBDERE (proyecto presentado)



	seguridad en el salto principal.						de obras, fotografías		
	Construcción de sendero en el salto principal	Sendero Inclusivo a Saltos del Laja.	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	2021-2022	% anual de avance de obras Construcción de sendero inclusivo	Obra terminada del Sendero inclusivo	Informes de avance, permisos de edificación, Certificados de recepción de obras, fotografías	MM\$30	SUBDERE (proyecto presentado)
	Déficit de infraestructura habilitante y desorden en el uso del espacio	Diseñar un Plan de Mejoramiento Urbanístico del destino para la Implementación de Áreas Verdes, de Descanso, de Circuitos y Senderos y Ciclovías.	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	2022-2023	% de avance anual del diseño del Plan de Mejoramiento Urbanístico del destino.	Diseño urbanístico del destino para la implementación de infraestructura que ordene el sector	Informe final del estudio y diseño urbanístico del destino	MM\$200	FNDR
		Construcción Plaza Mirador en el atractivo Saltos del Laja	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	2024	% anual de avance de obras Plaza Mirador a Salto principal	Contar con el 50% de avance anual en Construcción Plaza Mirador a Saltos del Laja	Informes de avance, permisos de edificación, Certificados de recepción de obras, fotografías	MM\$60	SUBDERE
	Insuficiente disponibilidad de servicios básicos como baños en el destino	Construcción y habilitación de infraestructura sanitaria	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	2023-2024	% anual de avance de obras Infraestructura Sanitaria.	Obra terminada en la instalación de baños públicos	Informes de avance, permisos de edificación, Certificados de recepción de obras, fotografías	MM\$60	SUBDERE
	Inexistencia de infraestructura inclusiva	Construcción y habilitación de infraestructura inclusiva en el	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	2024	% anual de avance de obras Infraestructura inclusiva.	Contar con el 50% de avance de la habilitación de infraestructura	Informes de avance, permisos de edificación, Certificados	MM\$60	SUBDERE

		sector centro del destino				inclusiva en el destino	de recepción de obras, fotografías.		
Desarrollar un sistema de señalización interna y pública con identidad local.	Señalización deficiente, poca claridad en la información y muy diversa	Diseño e Implementación Señales en Servicios Turísticos Zonas de Desarrollo Litre – Paraguay – Chillancito.	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS – SERNATUR	2022-2024	Nº de señales instalada en sectores relevantes del destino anualmente	Contar con al menos 20 señales anuales <b>en servicios</b> turísticos clara, uniforme y en mayor cantidad en el destino	Documento propuesta diseños, entrega de letreros y señales, fotografías.	Gestión	Privados (artesanos, empresarios, empresas CMPC y otras)
	Falta Señales Viales informativas y turísticas en el destino Saltos del Laja	Instalación de Señales Viales en Puntos de Acceso, Áreas de Servicios generales y Atractivos Turísticos.	VIALIDAD	2022-2024	Nº de señales viales instalada en sectores relevantes del destino anualmente	Contar con al menos 2 señales anuales <b>vial</b> en puntos de acceso, Áreas de Servicios generales y Atractivos Turísticos (actualmente no existen)	Fotografías de señales viales instaladas	MM\$30	VIALIDAD

### 3.2. Promoción

Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Mejorar y posicionar una imagen del destino Saltos del Laja como un destino de experiencias, no estacional y con productos integrados.	Falta crear relato del destino que permita definir su identidad	Alianza con la SEREMI de la Cultura y las Artes, para la realización de conversatorios con actores locales del destino e historiadores que permitan	SERNATUR – SEREMI DE LA CULTURA Y LAS ARTES	2021	Relato que defina identidad del destino	Contar con al menos 1 relato identitario de Saltos del Laja	Documento que contiene el relato identitario del destino	Gestión Instituciones	Gestión Instituciones Seremi de la Cultura y las Artes, Radio Local

		la creación del relato identitario.							
	Falta imagen del destino unificada y construida desde el territorio, que permita una promoción generalizada	Refresh marca destino Saltos del Laja	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, SERNATUR	2021	% de servicios turísticos que utilizan nueva imagen turística del destino .	El 2024 al menos el 50% de la oferta turística registrada en Sernatur utilizará la nueva imagen turística dentro de su promoción.	Nueva imagen turística del destino  Asistencia a talleres	MM\$3	FNDR
	Falta mejorar y posicionar imagen del destino Saltos del Laja, como un destino de experiencias y con productos integrados	Difusión de rutas patrimoniales y atractivos turísticos naturales y culturales asociados a la ZOIT Saltos del Laja.  Incorporación a los canales de difusión propios del programa de rutas patrimoniales (portal web, APP, RRSS entre otros)	MBN	2021-2024	% avance difusión de rutas patrimoniales y/o atractivos naturales y culturales asociados a la ZOIT Saltos del Laja	El 2024 contar con la difusión de rutas y/o atractivos turísticos asociados a la ZOIT de Saltos del Laja, en al menos 2 canales de difusión de rutas patrimoniales del MBN	Print de pantalla de la incorporación y difusión de rutas y atractivos asociados a la ZOIT Saltos del Laja, en los canales de difusión de rutas patrimoniales del MBN	Gestión Instituciones	MBN
	Falta estudio de aproximación de demanda y perfil del turista que visita el destino	Realizar estudio de aproximación de demanda y perfil del turista potencial	Universidad  Sernatur	2021 - 2022	Estudio de aproximación del perfil de la demanda potencial	Contar con 1 estudio de aproximación de demanda del destino	Documento que contiene resultados del estudio	Gestión	Universidades o Instituto de Educación Superior

Crear un plan de medios del destino	No existe un plan de medios del destino, que permita captar nuevos segmentos de mercado	Diseñar un Plan de Medios que posicione el Destino Saltos del Laja como una Oferta Integral y Sustentable representativa de la Identidad Local	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, SERNATUR	2022	Diseño del plan de medios.	Plan de Medios que posicione el Destino Saltos del Laja	Informes de Avance, Informe Final Plan de Medios.	MM\$5	FNDR
Apalancar recursos para ejecución del plan de medios del destino	No existe financiamiento para ejecutar un plan de medios del destino	Implementar un Plan de Medios que posicione el Destino Saltos del Laja como Una Oferta Integral y Sustentable representativa de la Identidad Local	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, SERNATUR	2023-2024	% anual de avance de la ejecución del plan de medios.	Ejecutar al menos el 25% anual del Plan de Medios que posicione el Destino Saltos del Laja	Informes de Avance, e Informe Final de la Ejecución del Plan de Medios, Acciones de promoción, folletería, video institucional.	MM\$30	SERCOTEC (postulación cámara de comercio y turismo, programa asociativo) ASOCIACION DE MUNICIPIOS, SERNATUR
Actualizar y mejorar contenidos en redes sociales y sitio web y plataformas	Insuficiente actualización de los contenidos en redes sociales y sitio web turístico del destino (alojamiento, gastronomía, actividades e informaciones)	Levantamiento fotográfico por parte de los empresarios del destino y actualización de contenidos en otros idiomas (inglés, portugués) y la base de datos de los servicios turísticos.	Empresarios Turísticos del destino con el apoyo de SERNATUR	2021-2022	% anual de actualización de contenidos en las secciones del sitio web inicial versus el actualizado	Contar con el 50% anual de actualización de contenidos en redes sociales y en las 4 secciones del sitio web, acorde a las nuevas tendencias del mercado	Print de pantalla de actualizaciones en redes y sitio web actualizado	MM\$3	EMPRESARIOS SERCOTEC

### 3.3. Sustentabilidad

**Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Desarrollar capacidades para la gestión sustentable de la oferta en el territorio.	Bajo nivel de conocimiento de los empresarios y actores locales sobre la gestión sostenible del destino	Capacitaciones en los distintos ámbitos de la sustentabilidad	SERNATUR	2021-2023	Nº de cursos realizados por año	Al menos 2 cursos anuales	Listas de asistencias, informes de participantes, fotografías, encuestas de satisfacción	MM\$5	FNDR Y/O Gestión con Instituciones (SEREMI Medio Ambiente), SERNATUR
Conocer la opinión de la comunidad respecto a los beneficios y amenazas del turismo	No se conoce la percepción de la comunidad ante el desarrollo de la actividad turística	Conseguir datos de contacto de los representantes de las organizaciones locales, realizar encuesta on line y tabular datos.	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SERNATUR Y EMPRESARIOS TURISTICOS	2021 y 2023	% de encuestas contestadas correctamente el año 2021	Aplicar a lo menos 3 encuestas por cada organización social	Informe resultado encuesta realizada	Gestión	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

a) **Manejo de Recursos y Residuos:** energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Crear e implementar ordenanzas y	No existen ordenanzas municipales en	Desarrollar un cuerpo de Ordenanzas,	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	2021	Ordenanzas municipales	Ordenanzas validadas por	Documento de propuestas y ordenanzas	MM\$8	Municipios

normativas turísticas ambientales y comerciales, que permita regular los trabajos, permisos, concesiones, servicios turísticos y actividades en general, para el destino validado por la Asociación de Municipios	el destino que permita regular los trabajos, permisos, concesiones, servicios turísticos y actividades en general,	las que luego deben ser validadas por el concejo municipal				los concejos municipales	aprobadas por los concejos		
Elaborar una propuesta de plan de gestión sustentable del destino	No existe un modelo de sustentabilidad en el destino que permita mejorar la gestión en este ámbito	Realizar un modelo de gestión sostenible del destino Salto del Laja	SERNATUR	2022	Modelo de gestión	Realizar un modelo de gestión sostenible del destino que permita planificar las acciones	Informe Final del Estudio, Listado de asistencia participantes, fotografías.	MM\$15	FNDR

### 3.4. Desarrollo de Productos y Experiencias

Productos y experiencias turísticas posicionados en el mercado o en desarrollo de acuerdo a los requerimientos del público objetivo. De ser pertinente, incluir iniciativas que amplíen oferta en temporada baja fomentando la diversificación de productos.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Agregar valor al desarrollo de la gastronomía del destino	Falencia en los servicios gastronómicos, se requiere especializar y sofisticar la oferta sin perder la identidad local	Programa de Fortalecimiento en gastronomía con identidad	SERNATUR	2022 - 2024	Nº anual de jornadas de capacitación realizadas / Nº anual de jornadas de capacitación planificadas para el	Contar con al menos 2 jornadas de capacitación anuales en el fortalecimiento de la oferta gastronómica	Listas de asistencias, informes de participantes, fotografías.	MM\$15	FNDR Y/O Gestión con otras Instituciones (Inacap, Santo Tomás, SENCE, Centro de Negocios SERCOTEC)

	(cambiar perfil de los turistas)				mejoramiento de la oferta gastronómica	con valor agregado			
Fortalecer los productos y servicios turísticos existentes.	Falta información relevante para la construcción del relato de las experiencias turísticas locales	Levantamiento de Información histórica y cultural del destino para la creación de programas turísticos destacando la historia y especies del lugar	Convenio con Universidad, SERNATUR	2022 - 2023	Creación de circuitos turísticos en sendero principal y otros, rescatando historia local y especies del lugar	Creación y comercialización de un circuito al año	Listas de asistencias, informes de participantes, fotografías.	MM\$5	FNDR y/o Gestión con Universidades

### 3.5 Capital Humano

Competencias y habilidades del capital humano que se desempeña en el sector. De ser pertinente, incluir iniciativas que fomenten la ocupación y el empleo en el turismo (capacitación, calidad, estacionalidad laboral, ingreso).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Proponer mejoras a los estándares de seguridad del destino saltos del Laja enfocados al nuevo turista.	Falta de conocimiento de protocolos de higiene y seguridad para empresarios del destino	Capacitaciones y asesorías técnicas a empresarios y trabajadores del sector turismo en protocolos, guías de buenas prácticas y prevención de riesgos.	SERNATUR y SEREMI de Salud	2021 - 2022	Nº de Reuniones y asesorías técnicas realizadas	Al menos 2 capacitaciones anuales realizadas y 15 asesorías técnicas individuales al año	Lista asistencia a capacitaciones y asesorías técnicas, fotografías	MM\$ 1	SERNATUR

Fortalecer las capacidades públicas y privadas para la gestión de la oferta actual y de nuevos segmentos de mercados priorizados en el plan de acción.	No existe involucramiento de los distintos departamentos del municipio con el turismo	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Municipales y privados en temas como sustentabilidad, sello municipio turístico, turismo accesible, Escnna	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS / SERNATUR	2021 - 2022	% anual de funcionarios municipales certificados	70% de los funcionarios participantes del programa de Fortalecimiento de Capacidades Municipales logra cumplir requisitos y se certifica, anualmente	Listas de asistencias, informes de participantes, fotografías.	Gestión	SERNATUR
	Falta conocimiento en temas de digitalización	Programa SIGO tecnología	SERNATUR	2021 - 2022	% empresas que aprueban / % empresas que realizan el curso SIGO Tecnología	Al menos 80% de los alumnos (empresas) aprueban el curso SIGO tecnología	Listas de Asistencia, fotografías, informe de ejecución	MM\$3	SERNATUR
Desarrollar una cultura de hospitalidad en conjunto con los actores locales del destino.	Falta conciencia turística	Programa de Conciencia Turística, "Hospitalidad: la cultura que mueve el turismo",	SERNATUR	2022 - 2023	Programa anual de conciencia turística	Realizar anualmente 1 programa de Conciencia Turística que incluya cápsulas de conciencia	Invitación, print de pantalla participantes, y envío correo electrónico adjuntando link de videos de programas de capacitación	MM\$2	SERNATUR
	No existe un manual con los tips de atención al turista	Manual para la hospitalidad de los Turistas.	SERNATUR	2022	80% de los prestadores de servicios turísticos del destino registrados en SERNATUR reciben el manual de hospitalidad	Contar un pequeño manual digital de hospitalidad turística para distribuir entre los empresarios turísticos del destino.	Manual digital y lista de beneficiarios del material	MM\$1	FNDR y/o Gestión





Ficha de Solicitud de Declaración Zonas de Interés Turístico (ZOIT)

Subsecretaría de Turismo.



Educar a la comunidad sobre el patrimonio cultural propio de su territorio	No existe conocimiento de la comunidad sobre su patrimonio local	Capacitaciones a los distintos actores de la comunidad de la ZOIT Salto del Laja	SERNATUR – SEREMI DE LA CULTURA Y LAS ARTES	2022-2023	Nº de cursos o talleres realizados por año	Al menos 2 cursos o talleres anuales	Listas de asistencias, informes de participantes, fotografías, encuestas de satisfacción	Gestión	SEREMI DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
--	--	--	---	-----------	--	--------------------------------------	--	---------	---

#### 4. Anexos de Plan de Acción

##### 4.1 Contactos de Gobernanza

Gobernanza ZOIT				
<b>Secretario (a) ejecutivo (a) de la Mesa Público Privada</b>	Leonardo Painemilla Gutiérrez		+56 9 54153843	<a href="mailto:Amdt.saltosdellaja@gmail.com">Amdt.saltosdellaja@gmail.com</a>
<b>Profesionales que realizan el Plan de Acción</b>	Leonardo Painemilla Gutiérrez Ana Karina Norambuena F Pamela Navarro Oyarzún		+56 9 54153843 +56 9 82842694 +56 9 98488540	<a href="mailto:amdt.saltosdellaja@gmail.com">amdt.saltosdellaja@gmail.com</a> <a href="mailto:anorambuena@sernatur.cl">anorambuena@sernatur.cl</a>
<b>Encargado de Turismo Municipal</b>	Joel Jara Municipalidad Cabrero		+56 9 95535878 +56 43 2401883	<a href="mailto:jjara@cabrero.cl">jjara@cabrero.cl</a>
	Carolina Pinto Higuera Municipalidad Los Ángeles		+56 9 85249314 +56 43 2408647	<a href="mailto:cpinto@losangeles.cl">cpinto@losangeles.cl</a>
	Marcela Contreras Municipalidad Yumbel		+56 973247872 +56 43 2875880	<a href="mailto:turismoyumbel2.0@gmail.com">turismoyumbel2.0@gmail.com</a>
<b>Instituciones involucradas en el Plan de Acción</b>	<b>Nombre Representante</b>	<b>Rut</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>
SEREMI Economía	Mauricio Gutiérrez	10.323.587-1	972123987	<a href="mailto:mgutierrez@economia.cl">mgutierrez@economia.cl</a>
SEREMI Bienes Nacionales	Victoria Pincheira Poblete	16.983.698-1	41-2106348	<a href="mailto:vpincheira@mbienes.cl">vpincheira@mbienes.cl</a>
SEREMI Medio Ambiente	Mario Delannays	14.289.575-7	41- 2563674	<a href="mailto:mdelannays@mma.gob.cl">mdelannays@mma.gob.cl</a>
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Carolina Tapia	15.855.585-9	41-2247515	<a href="mailto:carolina.tapia@cultura.gob.cl">carolina.tapia@cultura.gob.cl</a>
SEREMI de Agricultura	Francisco Lagos	11.578.638-5	41-2227201	<a href="mailto:francisco.lagos@minagri.gob.cl">francisco.lagos@minagri.gob.cl</a>
Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR	Natalia Villegas Castro	60.704.000-1	41-2741416	<a href="mailto:nvillegas@sernatur.cl">nvillegas@sernatur.cl</a>
Municipalidad de Cabrero	Mario Gierke Quevedo	69.151.000-K	43-2401800	<a href="mailto:mgierke@cabrero.cl">mgierke@cabrero.cl</a>
Municipalidad de Los Ángeles	Esteban Krause Salazar	69.170.100-K	43-2409400	<a href="mailto:ekrause@losangeles.cl">ekrause@losangeles.cl</a>
Municipalidad de Yumbel	José Saez	69.150.900-1	43-2405801	<a href="mailto:alcalde@yumbel.cl">alcalde@yumbel.cl</a>
Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC	Hugo Moreno	12.237.014-3	988684143	<a href="mailto:hmoreno@sercotec.cl">hmoreno@sercotec.cl</a>
Cámara de Turismo, Comercio y Servicios A.G. Saltos del Laja	Pablo Venegas Novoa	65.495.580-5	981819892	<a href="mailto:pablo.venegas.novoa@gmail.com">pablo.venegas.novoa@gmail.com</a>
	José Sanzana		9986532948	<a href="mailto:jose6sanzana@gmail.com">jose6sanzana@gmail.com</a>
Junta de vecinos N° 16 Saltos del Laja	Gladí Rojas	6.343.789-1	940243959	<a href="mailto:restoranrukamalunga@gmail.com">restoranrukamalunga@gmail.com</a>
	Alexis Arratia	13.956.485-5	988794342	<a href="mailto:turismorucalhue@gmail.com">turismorucalhue@gmail.com</a>
Corporación de Turismo Saltos del Laja	Gastón Rodríguez	5.531.290-7	986137888	<a href="mailto:manatalesdelsaltodellaja@hotmail.com">manatalesdelsaltodellaja@hotmail.com</a>

Junta de vecinos Avenida Centro Sector Saltos del Laja	Zenobia Herrera	9.961.486-2	991585796	<a href="mailto:zenobiaherreragala@gmail.com">zenobiaherreragala@gmail.com</a>
--	-----------------	-------------	-----------	--

Invitados Especiales / ocasionales	Nombre Representante	Teléfono	Correo
GOBERNACION PROVINCIAL	Vladimir Fica	978882230	<a href="mailto:vfica@interior.gob.cl">vfica@interior.gob.cl</a>
DGA	Oscar Burgos	988698071	<a href="mailto:oscar.burgos@mop.gov.cl">oscar.burgos@mop.gov.cl</a>
INDAP	Claudio Garcés	432313423	<a href="mailto:cgarces@indap.cl">cgarces@indap.cl</a>
SENCE	Jaime Muñoz	995382394	<a href="mailto:jmunozf@sence.cl">jmunozf@sence.cl</a>
CARABINEROS DE CHILE	Coronel Luis Rozas	4322320871	<a href="mailto:lrozas@carabineros.cl">lrozas@carabineros.cl</a>

Encargado	Institución	Nombre Responsable	Correo	Teléfono
Encargado Equipamiento e Infraestructura	Asociación de Municipios	Leonardo Painemilla	<a href="mailto:amdt.saltosdellaja@gmail.com">amdt.saltosdellaja@gmail.com</a>	954153843
Encargado Promoción	Cámara de Turismo saltos del Laja	José Sanzana	<a href="mailto:jose6sanzana@gmail.com">jose6sanzana@gmail.com</a>	986532948
Encargado Sustentabilidad	SERNATUR	Ana Karina Norambuena	<a href="mailto:anorambuena@sernatur.cl">anorambuena@sernatur.cl</a>	982842694
Encargado Desarrollo Productos y Experiencias	Municipalidad Los Ángeles	Mauricio Saldías	<a href="mailto:msaldias@losangeles.cl">msaldias@losangeles.cl</a>	956660562
Encargado Capital Humano	SERNATUR	Pamela Navarro	<a href="mailto:pnavarro@sernatur.cl">pnavarro@sernatur.cl</a>	998488540

#### 4.2 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo del Plan de Acción de la ZOIT

Nombre Actividad	Descripción	Organizador	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión evaluación ZOIT	Se realiza reunión con actores Zoit para evaluar solicitud de prórroga de la Zoit, como producto se obtiene acta de acuerdo	Asoc. Municipios Saltos del Laja	On line	23 de julio 2020	Alcalde Asociación Municipios, Empresarios y Sernatur.
Reunión Plan de Acción, solicitud cartas de apoyo empresarios	Se realiza reunión informativa de los pasos a seguir para solicitud de prórroga y se les solicita a los asistentes cartas de compromiso de su apoyo	Asoc. Municipios Saltos del Laja	On line	27 de julio 2020	Asociación Municipios, Empresarios y Sernatur.
Reunión modificación Plan de Acción ZOIT	Se realiza reunión para mejorar la visión del destino y crear la misión de la ZOIT.	Sernatur	On line	23 de septiembre 2020	Asociación Municipios, Empresarios y Sernatur.
Reunión ZOIT	Esta reunión tiene por objetivo revisar los cambios al Plan de Acción de acuerdo a observaciones realizadas y al nuevo formato.	Sernatur	On line	12 de octubre 2020	Asociación de Municipios y Sernatur.

#### **4.3 Estudio Capacidad de Carga destino Saltos del Laja (año 2017)**

El año 2017, SERNATUR Biobío en el marco de la ejecución de un programa FNDR, realizó en el destino turístico Saltos del Laja un "Estudio de capacidad de carga turística", con el objeto de determinar la capacidad de carga turística del destino, para mejorar el manejo de las zonas de uso público o de alta densidad del destino, delimitar los impactos indeseables que puede generar el turismo masivo y orientar la toma de decisiones. Lo anterior, respondiendo a uno de los compromisos adquiridos por la institución con la Zona de Interés Turística, ZOIT Saltos del Laja en el marco de la ejecución de su Plan de Acción, aprobado junto a su declaratoria de ZOIT por el Consejo de Ministros el 29/12/2016.

Dicho estudio se llevó a cabo en 4 etapas:

- La 1ª etapa se realizaron los levantamientos de datos, definición de capacidad de carga física, perceptual y ecológica del destino, y a su vez se conformó el Comité de Seguimiento que permitiría dinamizar la ejecución de las actividades e implementación de los resultados del estudio.
- La 2ª y 3ª etapa respondieron a la necesidades de implementación de la definición de indicadores y sus sistema de manejo que contribuye en los beneficios que provengan del turismo para el destino.
- La 4ª etapa respondió a la definición del modelo que permitirá la gestión territorial y la definición específica de las responsabilidades y métodos bajo los cuales se afianzará el desarrollo del destino Saltos del Laja.

Luego de casi 5 meses de trabajo, en febrero de 2018 la empresa cargo del estudio dio a conocer los principales resultados obtenidos, en relación a la determinación de capacidad de carga turística en los principales sectores del destino, que es donde actualmente se concentra el mayor flujo de turistas (sendero de acceso principal hacia el recurso natural, sector céntrico que corresponde al acceso vial principal y finalmente al acceso vehicular, que se encuentra en acceso norte de la cascada), además de un modelo de visitación y gestión turística.

**Entre los principales resultados se destaca, que la capacidad de carga máxima diaria en el destino Saltos del Laja, se estima en 3.960 personas con visitación de 1 hora, en el sendero principal. No obstante, actualmente durante el mes de febrero, se reciben más de 9.000 visitantes al día.**

En relación a la gestión territorial se plantearon 2 modalidades de visitación del destino turístico:

- En grupos de turistas acompañados por guías especializados conocedores de la geomorfología, flora y fauna local. Con un máximo de 20 personas por guía en temporada alta, cada 7 minutos.
- Que los turistas realizaran su recorrido de forma independiente, pasando por el control de acceso.

#### **RECOMENDACIONES**

La responsabilidad primordial sobre los resultados del estudio y el futuro del destino dice relación con la capacidad de carga de los espacios.

En esta materia, es de responsabilidad de las **entidades públicas**, en particular de los respectivos municipios y de la naciente asociación municipal, en poder **poner en marcha y establecer los criterios administrativos para la implementación del control de acceso y de espacios vehiculares.**

En concreto, por ende, las **entidades municipales** debiesen hacerse cargo y responsabilizarse de:

- Cierre y control de acceso al sendero principal, área de acceso diferenciado;
- Mejora del estado del sendero principal en términos del suelo, barandas, protección, escala;
- Habilitación de estacionamientos en los sectores de acceso vehicular y sector céntrico, diferenciación de estacionamientos prioritarios o exclusivos para personas con movilidad reducida;

- Generar programa de mejora del espacio urbano en zona comercial de restaurantes en el sector céntrico para su apertura para los peatones eliminando estacionamientos actuales.

En lo que concierne a las **entidades privadas**, en particular de la corporación, la cámara y asociaciones de artesanos, estas organizaciones, se recomienda, debiesen ser las responsables en las materias de:

- La creación de señalética interpretativa para el sendero principal que, a su vez, podría resguardar elementos propios de la artesanía del sector;
- Ordenamiento del producto y de la experiencia turística a través de la puesta en escena de un producto turístico identitario y con un cuidado del entorno más inmediato de los respectivos negocios.

Finalmente, se considera indispensable un cierre perimetral del sendero principal.

No obstante, este cierre ha de referirse tan solo a la zona de acceso diferenciado. Esta es la zona de contemplación del recurso natural, debido a su fragilidad y resguardo de la experiencia turística del destino.

Sobre el ingreso de los visitantes, se ha propuesto que la visitación pueda realizarse de manera grupal e individual.

En particular de manera grupal es crucial poderlo considerar para los períodos de mayor afluencia de público y acompañado, en lo posibles, por guías que permitan mejorar la experiencia y controlar el uso del sendero.

Para la visita individual, se ha recomendado la instalación de paneles interpretativos que puedan aportar al conocimiento sobre el destino y sus aspectos, atributos, naturales.

En principio, la propuesta **no considera una definición de estrategia de precios**, por lo cual, no contempla la diferenciación de la demanda tomando en cuenta el factor de pago como elemento de segmentación.

Para la definición de los precios, en primer lugar, habría que implementar mayores obras de mejora e infraestructura en la zona del sector céntrico en particular.

A su vez, cabe señalar que el atractivo cuenta con visibilidad desde diferentes puntos no vinculantes al sendero principal. Este hecho da lugar a que los visitantes no utilicen el sendero y se genere mayor aglomeración en otras áreas del destino.

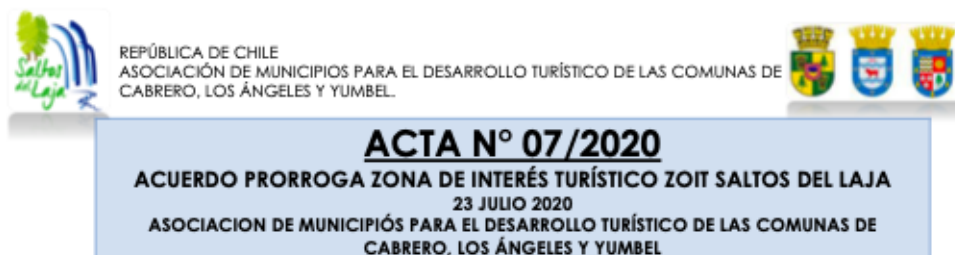
Por lo tanto, más que una estrategia asociada a la definición de precios, se recomienda la posibilidad de poder **establecer sistema de donaciones** para poder proteger el recurso de Saltos del Laja a través de aportes voluntarios de los visitantes y entidades que son sensibles al cuidado de recursos naturales.

Para la dispersión de la demanda en temporada alta se sugiere la aplicación de **mecanismos de comunicación y difusión** del destino no como un balneario, sino clarificar las áreas de uso recreativo y aquellas de contemplación natural.

Esto ha de ser involucrado, además, en la comunicación y marketing público y privado, en plataformas de redes sociales y de medios tradicionales.

Es indispensable poder revertir la percepción del destino balneario y modificarlo hacia un destino de contemplación natural y de servicios y negocios con características y productos identitarios de la zona, hacia lo cual hay que, necesariamente, apuntar.

#### 4.4. Documentos de Respaldo



En virtud de las medidas sanitarias para evitar la propagación del COVID-19 se ha establecido la realización del presente acuerdo a través de Video Llamada, por lo que siendo las 11:00 hrs., del Jueves 23 de julio de 2020 se da inicio a la reunión.

##### ASISTENCIA:

	NOMBRE	CARGO	ASIST.
1	Mario Gierke Quevedo	Alcalde de Cabrero y Presidente de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las Comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel	SI
2	Mauricio Saldías Parra	Delegado Municipal Saltos del Laja Municipalidad de Los Ángeles	SI
3	Leonardo Painemilla Gutiérrez	Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las Comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel	SI
4	Pamela Navarro Oyarzún	Jefa Oficina Local Los Ángeles Servicio Nacional de Turismo Región del Biobío	SI
5	Pablo Venegas Novoa	Presidente Cámara de Turismo, Comercios y Servicios Saltos del Laja A.G	SI
6	José Sanzana Villegas	Director Cámara de Turismo, Comercios y Servicios Saltos del Laja A.G	SI
7	Gastón Rodríguez	Presidente Corporación de Desarrollo de los Saltos del Laja	SI
8	Alexis Arratia González	Tesorero JJ.VV El Salto n°16	SI
9	Gladiá Rojas León	Presidenta JJ.VV El Salto n°16	SI

##### Tema Tratado:

#### 1. Solicitud Prórroga Zona de Interés Turístico Saltos del Laja

En el marco de la ZOIT Saltos del Laja, según Decreto Exento N°1.180 de fecha 29 de Diciembre de 2016 y publicada el 10 de enero de 2017, se deja constancia que con fecha 23 de julio de 2020, se reúnen a través de la plataforma virtual Teams, los representantes de las agrupaciones de la ZOIT Saltos del Laja junto a los Municipios y SERNATUR, con el fin de tomar la decisión sobre la solicitud de prórroga de esta ZOIT por 4 años más.

De la reunión se concluye que los distintos actores del destino, acuerdan por unanimidad solicitar la prórroga de la ZOIT Saltos del Laja a la Subsecretaría de Turismo, considerando que recién se comienzan a tener resultados el trabajo conjunto con la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las Comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel.

**ACUERDO N°1: solicitar prórroga de la ZOIT Saltos del Laja a la Subsecretaría de Turismo**  
Se acuerda por unanimidad.

Respecto a la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, que se constituyó formalmente con fecha 05 de Octubre de 2018 con la primera Asamblea General Extraordinaria donde se individualizó en tabla la



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL



Ratificación del Directorio de la Asociación y la Designación de Secretario Ejecutivo, quedando conformada de la siguiente manera:

**DIRECTORIO:**

	NOMBRE	RUT	CARGO DIRECTORIO	CARGO COMUNA
1	Mario Gierke Quevedo	14.030.960-5	Presidente	Alcalde de Cabrero
2	Esteban Krause Salazar	7.228.494-1	Vicepresidente	Alcalde de Los Ángeles
3	Juan Adolfo Cabezas Vega	6.823.963-K	Secretario General	Alcalde de Yumbel
4	Mario Amués Ramírez	4.921.021-3	Tesorero	Concejal de Cabrero
5	Myriam Quezada Pérez	7.753.559-4	Directora	Concejala Los Ángeles
6	Gabriel Guiróz Gallegos	9.553.043-5	Director	Concejal Yumbel

**2. Actualización de Plan de Acción**

Se presenta y se Actualiza Plan de Acción con Fecha 2020.-

Siendo a las 12:00 hrs., se da término a la Asamblea de Acuerdo.  
Se declara en instancia que la presente Acta fue redactada por el Secretario Ejecutivo y consta en 3 copias firmadas y timbradas.

**MARIO GIERKE QUEVEDO**  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL

**CONDO PAINEMILDA GUTIERREZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL

**PABLO VENEGAS NOVOA**  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G.

**GASTÓN RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LOS SALTOS DEL LAJA

**MUNICIPALIDAD DE LOS SALTOS DEL LAJA**  
**DELEGACIÓN MUNICIPAL SALTOS DEL LAJA**  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
DELEGADO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES

**PAMELA RAVARRO OYARZÚN**  
DIRECTORA  
PROVINCIAL  
CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G.  
REGISTRO N° 397-8

**JOSÉ SANCANA VILLEGAS**  
DIRECTOR  
CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G.

**GLADÍ ROJAS LEÓN**  
PRESIDENTA  
COMUNIDAD DE VECINOS N° 16  
SECTOR EL SALTO  
Fundada el 27/04/93  
Personalidad Jurídica N° 52  
del 13/04/93

**ALEXIS ARRATA GONZÁLEZ**  
TESORERO  
COMUNIDAD DE VECINOS N° 16  
SECTOR EL SALTO  
Fundada el 27/04/93  
Personalidad Jurídica N° 52  
del 13/04/93

Versión 001  
Cabrero, Julio de 2020



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS  
DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL



ORD. : **N°46/2020/**

ANT. : No Hay.

MAT. : Solicita Prórroga Zona de Interés Turístico en normativa vigente del decreto N° 30/2016.

CABRERO, 23 de Julio de 2020.

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CABRERO Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL

A : DIRECTORA REGIONAL SERNATUR BIOBIO  
SRTA. NATALIA VILLEGAS CASTRO

1. Junto con saludarle muy cordialmente, y en atención al destino turístico Salto del Laja de la Región del Biobío, que administrativamente pertenece a dos comunas: Cabrero y Los Ángeles. No obstante, lo anterior, el terreno donde se ubica el salto principal es propiedad de la Municipalidad de Yumbel. Esta división administrativa ha provocado una descoordinación en el trabajo que se realiza en el destino, lo que se ha traducido en un estancamiento en materia de inversión pública. Actualmente se está trabajando el territorio a través de la Asociación de Municipios, lo que permitirá una mejor gestión del destino, cumpliendo esta Asociación el Rol de entidad gestora.
2. Que se ha constituido la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, que se encuentra Vigente a la fecha bajo el N°55 del Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Derecho Privado otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE. Mediante Resolución Exenta N°14603 de fecha 14/11/2017, que Aprueba solicitud de Inscripción.
3. Vengo en solicitar a usted, gestionar ante la Subsecretaría de Turismo la prórroga de la Zona de Interés Turístico ZOIT Salto del Laja a nombre de nuestra Asociación de Municipios que en tabla Individualiza:

Nombre	Rut
"ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL"	65.166.464-0

4. Cabe destacar que el origen de nuestra Asociación viene a Materializar el Decreto Exento N°1.180 de fecha 29 de Diciembre de 2016 que Declara Zona de Interés Turístico Salto del Laja.
5. Que con fecha 05 de Octubre de 2018 se realizó nuestra primera Asamblea General Extraordinaria donde se individualizo en tabla la Ratificación de Directorio de





REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS  
DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL



Asociación y la Designación de Secretario Ejecutivo. Quedando conformado de la siguiente manera:

Nombre	Rut	Cargo Directorio	Cargo Comuna
Mario Gierke Quevedo	14.030.960-5	Presidente	Alcalde de Cabrero
Esteban Krause Salazar	7.228.494-1	Vicepresidente	Alcalde de Los Ángeles
Juan Adolfo Cabezas Vega	6.823.963-K	Secretario General	Alcalde de Yumbel
Mario Arrué Ramírez	4.921.021-3	Tesorero	Concejal de Cabrero
Myriam Quezada Pérez	7.753.559-4	Directora	Concejala de Los Ángeles
Gabriel Quiroz Gallegos	9.553.043-5	Director	Concejal de Yumbel

6. Actualmente la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel está trabajando y coordinando en conjunto con las Municipalidades miembros a través de las Secretarías de Planificación y sus Equipos Municipales en poder potenciar la materialización de un desarrollo integral sustentable del turismo y medio ambiente del territorio Salto del Laja. Con el fin de poder ejecutar el proyecto denominado "Construcción Plan de Mejoramiento Urbanístico Territorio Salto del Laja"

7. En base a lo anterior, comentar que se está trabajando en una importante cartera de proyectos que actualmente ya cuenta con resultados concretos que a continuación detallo:

Nombre Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Estado	Monto
Ordenanza Municipal para el Sector Salto del Laja	Munic. de Cabrero Munic. de Los Ángeles Munic. de Yumbel	Aprobado por acuerdo Unánime en sesión Ordinaria n° 115 de fecha 03-02-2020 Municipalidad de Cabrero	\$0.-
Estudio Topográfico para el Sector Salto del Laja	SUBDERE PFAM año 2019	Proyecto 100% ejecutado	\$10.000.000-
Asistencia Técnica para Elaboración de Proyectos de Inversión, AMDT Salto del Laja 2019-2020	SUBDERE PMB año 2019	Elegible 231 días	\$51.600.000-
Construcción y Mejoramiento de Sendero Inclusivo a Salto del Laja	SUBDERE Concurso PMU-ZOIT año 2019	Proyecto Postulado	\$50.000.000-
Anteproyecto Planta Lombrifiltro Saneamiento Sanitario Territorio Salto del Laja	SUBDERE PMB año 2020	Proyecto En Formulación	\$240.000.000-



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS  
DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL



Cámaras de Televigilancia Para El Sector Saltos del Laja	SUBDERE PFAM año 2020	Proyecto Postulado	\$15.000.000-
Construcción y Mejoramiento de Sendero Inclusivo a Saltos del Laja	SUBDERE PMU año 2020	Proyecto en Evaluación Técnica SUBDERE	\$59.999.980-

8. Por Último, Comentar que Nuestra Asociación durante el mes de Abril 2020 realizo los Trámites para Ingresar al Sistema Nacional de Inversiones, que a la fecha fue realizado con Éxito a través del Ministerio de Desarrollo Social, por lo cual Se comenzara a desarrollar el Mega Proyecto Denominado "Construcción Plan de Mejoramiento Urbanístico Territorio Saltos del Laja"
9. Lo Anteriormente Expuesto viene a validar un trabajo serio y concreto que se esta desarrollando en el Territorio y en especifico en el destino Turístico Saltos del Laja, por tanto, es de suma relevancia poder seguir perteneciendo a la ZOIT entendiendo que hay un plan de acción en Ejecución y que esperemos el día de mañana poder concertar.
10. En base a lo anterior, solicito a usted, poder intervenir con la Subsecretaria con el fin de poder realizar las acciones pertinentes
11. Esperando una favorable acogida y agradeciendo desde ya su apoyo, le saluda atentamente a ud.,



MARIO GIERKE QUEVEDO  
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS  
PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO  
DE LAS COMUNAS DE CABRERO  
LOS ÁNGELES Y YUMBEL

MGQ/EPA/LPG/lpg

**DISTRIBUCIÓN:**

- La Indicada
- Directora Provincial Sernatur Biobío
- Archivo Asociación



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL.




### CARTA DE APOYO

La "ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL" representada por su Presidente **MARIO GIERKE QUEVEDO** quien suscribe en calidad de Presidente y miembro del Directorio de la Asociación, viene a manifestar su irrestricto apoyo a la solicitud de **Prorroga de la ZOIT Saltos del Laja a la Subsecretaría de Turismo.**

Además de manifestar el real compromiso, cabe hacer presente que la actual declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Saltos del Laja, sin duda brindará un mejor y mayor desarrollo sustentable de este Importante destino Turístico, para la Provincia y Región del Biobío.

Saluda atentamente,



**MARIO GIERKE QUEVEDO**  
PRESIDENTE ASOCIACION DE MUNICIPIOS  
\* PARA EL DESARROLLO TURISTICO  
DE LAS COMUNAS DE CABRERO  
LOS ANGELES Y YUMBEL

Cabrero, Julio de 2020



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACION DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL




### CARTA DE APOYO

La "**MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**" a través de su Delegado Municipal Saltos del Laja representada por **MAURICIO SALDIAS PARRA** quien suscribe en calidad de Delegado Municipal Saltos del Laja de la Municipalidad de Los Ángeles, viene a manifestar su irrestricto apoyo a la solicitud de **Prorroga de la ZOIT Saltos del Laja a la Subsecretaría de Turismo**.

Además de manifestar el real compromiso, cabe hacer presente que la actual declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Saltos del Laja, sin duda brindará un mejor y mayor desarrollo sustentable de este importante destino Turístico, para la Provincia y Región del Biobío.

Saluda atentamente,



  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**DELEGADO MUNICIPAL**  
**SALTOS DEL LAJA**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

Los Ángeles, Julio de 2020



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL



## CARTA DE APOYO

La "ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL" a través de su Secretario Ejecutivo **LEONARDO PAINEMILLA GUTIERREZ** quien suscribe en calidad de Secretario Ejecutivo y Arquitecto miembro de la Asociación, viene a manifestar su irrestricto apoyo a la solicitud de **Prorroga de la ZOIT Salto del Laja a la Subsecretaría de Turismo.**

Además de manifestar el real compromiso, cabe hacer presente que la actual declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Salto del Laja, sin duda brindará un mejor y mayor desarrollo sustentable de este Importante destino Turístico, para la Provincia y Región del Biobío.

Saluda atentamente,



LEONARDO PAINEMILLA GUTIERREZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS  
PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO  
DE LAS COMUNAS DE  
CABRERO LOS ANGELES Y YUMBEL

Cabrero, Julio de 2020



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACION DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL



### CARTA DE APOYO

La "CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G" a través de **PABLO VENEGAS NOVOA** quien suscribe en calidad de Presidente de la Cámara de Turismo, Comercio y Servicios Saltos del Laja A.G, viene a manifestar su irrestricto apoyo a la solicitud de **Prorroga de la ZOIT Saltos del Laja a la Subsecretaría de Turismo.**

Además de manifestar el real compromiso, cabe hacer presente que la actual declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Saltos del Laja, sin duda brindará un mejor y mayor desarrollo sustentable de este importante destino Turístico, para la Provincia y Región del Biobío.

Saluda atentamente,



**CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y  
SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G.  
CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y  
SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G**

Saltos del Laja, Julio de 2020



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACION DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CABREHO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL



### CARTA DE APOYO

La "**CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G**" a través de **JOSÉ SANZANA VILLEGAS** quien suscribe en calidad de Director de la Cámara de Turismo, Comercio y Servicios Saltos del Laja A.G, viene a manifestar su irrestricto apoyo a la solicitud de **Prorroga de la ZOIT Saltos del Laja a la Subsecretaría de Turismo.**

Además de manifestar el real compromiso, cabe hacer presente que la actual declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Saltos del Laja, sin duda brindará un mejor y mayor desarrollo sustentable de este importante destino Turístico, para la Provincia y Región del Biobío.

Saluda atentamente,

CAMARA DE TURISMO, COMERCIO Y  
SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G.  
REGISTRO N° 397-8

  
JOSÉ SANZANA VILLEGAS  
DIRECTOR  
CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y  
SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G

Saltos del Laja, Julio de 2020



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACION DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL




## CARTA DE APOYO

La "CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LOS SALTOS DEL LAJA" a través de **GASTÓN RODRÍGUEZ** quien suscribe en calidad de Presidente de la Corporación de Desarrollo de Los Saltos del Laja, viene a manifestar su irrestricto apoyo a la solicitud de **Prorroga de la ZOIT Saltos del Laja a la Subsecretaría de Turismo.**

Además de manifestar el real compromiso, cabe hacer presente que la actual declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Saltos del Laja, sin duda brindará un mejor y mayor desarrollo sustentable de este importante destino Turístico, para la Provincia y Región del Biobío.

Saluda atentamente,



GASTÓN RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LOS  
SALTOS DEL LAJA

Saltos del Laja, Julio de 2020





REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACION DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL



## CARTA DE APOYO

La "**JUNTA DE VECINOS EL SALTO NUMERO 16**" a través de **GLADÍ ROJAS LEÓN** quien suscribe en calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos, viene a manifestar su irrestricto apoyo a la solicitud de **Prorroga de la ZOIT Saltos del Laja a la Subsecretaría de Turismo.**

Además de manifestar el real compromiso, cabe hacer presente que la actual declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Saltos del Laja, sin duda brindará un mejor y mayor desarrollo sustentable de este importante destino turístico, para la Provincia y Región del Biobío.

Saluda atentamente,



  
**GLADÍ ROJAS LEÓN**  
**PRESIDENTA**  
**JJ.VV EL SALTOS N° 16**

Saltos del Laja, Julio de 2020



REPÚBLICA DE CHILE  
ASOCIACION DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE  
CARRERO, LOS ANGELES Y YUMBEL




### CARTA DE APOYO

La "JUNTA DE VECINOS EL SALTO NUMERO 16" a través de **ALEXIS ARRATIA GONZALEZ** quien suscribe en calidad de Tesorero de la Junta de Vecinos, viene a manifestar su irrestricto apoyo a la solicitud de **Prorroga de la ZOIT Salto del Laja a la Subsecretaría de Turismo**.

Además de manifestar el real compromiso, cabe hacer presente que la actual declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Salto del Laja, sin duda brindará un mejor y mayor desarrollo sustentable de este importante destino turístico, para la Provincia y Región del Biobío.

Saluda atentamente,



JUNTA DE VECINOS N° 16  
SECTOR EL SALTO  
Fundada el 27/04/93  
Personería Jurídica N° 52  
del 13/04/93

**ALEXIS ARRATIA GONZALEZ**  
TESORERO  
**JJ.VV EL SALTOS N° 16**

Salto del Laja, Julio de 2020

MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## CERTIFICADO

**CERTIFICO:** Que de acuerdo a los antecedentes que existen en el registro de Organizaciones Comunitarias de esta Secretaría, la directiva actual de la organización denominada **JUNTA DE VECINOS AVENIDA CENTRO SECTOR SALTOS DEL LAJA** de la Comuna de Los Ángeles, que se encuentra vigente desde el día **Sábado seis de Abril de dos mil diecinueve** hasta el día **Miércoles seis de Abril de dos mil veintidos**, es la siguiente:

PRESIDENTE (a)	:	ZENOBIA HERRERA GALAZ
R.U.N.	:	9961486-2
SECRETARIO (a)	:	MARIJEN MOLINA VELOSO
R.U.N.	:	6574377-9
TESORERO (a)	:	ROXANA PILAR BELMAR RODRIGUEZ
R.U.N.	:	9695958-3

La personalidad jurídica sin fines de lucro de dicha organización es la número **19.418-2303**, y se encuentra vigente desde el día **21/04/2016**.

Se extiende el presente certificado a petición de dicha organización, para los fines que estime conveniente.



  
JORGE MELLADO HIDALGO,  
SECRETARIO MUNICIPAL

LOS ANGELES, MIÉRCOLES SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

<b>SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN</b>		<b>FOLIO : 500350327333</b>
	REPUBLICA DE CHILE	Código Verificación: 4d4411baa24f
		500350327333
<b>CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO</b>		
Fecha Emisión 14-10-2020		
<b>DATOS PERSONA JURÍDICA</b>		
INSCRIPCIÓN :	N°263425 con fecha 13-04-1993.	
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS EL SALTO	
DOMICILIO :	SECTOR SALTO DEL LAJA, COMUNA DE CABRERO CABRERO	
	REGION DEL BIO BIO	
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	
FECHA CONCESIÓN PJ :	13-04-1993	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
<b>DIRECTORIO</b>		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	21-07-2013	
DURACIÓN DIRECTIVA :	3 AÑOS	
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GLADI ROJAS LEÓN	6.343.789-1
SECRETARIO	DALIA MUÑOZ ROJAS	14.497.602-9
TESORERO	PEDRO TOLEDO COLE	4.921.199-6
1er DIRECTOR	MARIO OSORIO CABAS	6.714.226-8
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 21-07-2013 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 14 Octubre 2020, 11:31.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> .		
Timbre electrónico SRCel		Victor Reboledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
<a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a>		

**SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**

**FOLIO : 500350327406**

**Código Verificación: ac3fe7ba872f**

**REPUBLICA DE CHILE**

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 14-10-2020

<b>DATOS PERSONA JURÍDICA</b>	
INSCRIPCIÓN :	N°263425 con fecha 13-04-1993.
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS EL SALTO
DOMICILIO :	SECTOR SALTO DEL LAJA, COMUNA DE CABRERO CABRERO REGION DEL BÍO BÍO
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
FECHA CONCESIÓN PJ :	13-04-1993
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000
ESTADO PJ :	VIGENTE

**FECHA EMISIÓN: 14 Octubre 2020, 11:31.**

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).

**Timbre electrónico SRCel**

**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



Santiago, 13 de agosto de 2020.

## CERTIFICADO

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en el Reglamento para la Aplicación de las Normas de la Ley N° 18.695 referidas a las asociaciones municipales con personalidad jurídica de derecho privado, Decreto Supremo N° 1161 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, **CERTIFICA** que por Resolución Exento N° 14603/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017, se aprobó la inscripción de la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE CABRERO, LOS ÁNGELES, Y YUMBEL**, en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado bajo el N° 55, la cual se encuentra vigente a esta fecha.

Son miembros del Directorio vigente hasta el 05/10/2020:

Presidente: Mario Gierke Quevedo; Alcalde de la Municipalidad de Cabrero.  
Vicepresidente: Esteban Krause Salazar; Alcalde de la Municipalidad de Los Ángeles.  
Secretario: Juan Adolfo Cabezas Vega; Alcalde de la Municipalidad de Yumbel.  
Tesorero: Mario Arrué Ramírez; Concejal de la Municipalidad de Cabrero.  
Directora: Myriam Quezada Pérez; Concejala de la Municipalidad de los Ángeles.  
Director: Gabriel Quiroz Gallegos; Concejal de la Municipalidad de Yumbel.

"Por orden del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo"



**PILAR CUEVAS MARDONES**  
JEFA DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



## CERTIFICADO

**N° 551598**

Emitido el 06-05-2020 11:12:04

La Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo certifica que, la entidad denominada CÁMARA DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS SALTOS DEL LAJA A.G., se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales con el Número 397-8 y que su personalidad jurídica se encuentra vigente.

El último Directorio informado por la entidad es:

Cargo	Nombre	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Presidente	PABLO ANDRÉS VENEGAS NOVOA.	10-03-2020	31-03-2022
VicePresidente	MARÍA NIEVES RAMÍREZ BAES.	10-03-2020	31-03-2022
Secretario	ZENOBIA DEL CARMEN HERRERA GALAZ	10-03-2020	31-03-2022
Tesorero	GLADYS LUCIA ROJAS LEÓN.	10-03-2020	31-03-2022
Director	GINA IBACACHE ROMERO.	10-03-2020	31-03-2022
Director	GINA IBACACHE ROMERO	10-03-2020	31-03-2022
Director	RENATO ROJAS.	10-03-2020	31-03-2022
Director	PEDRO VENEGAS.	10-03-2020	31-03-2022
Director	RUTH REBOLLEDO.	10-03-2020	31-03-2022

Por orden del Ministro

Considerando la situación que acontece a nivel mundial producto del COVID-19, y en el evento que la asamblea ordinaria anual de socios deba ser postergada, el mandato de los integrantes del directorio cuya vigencia hubiere vencido o venza durante el primer semestre de 2020, se mantendrá vigente hasta la celebración de la próxima asamblea que lleve a cabo la entidad, una vez superada la referida emergencia sanitaria.






\*Resolución Exenta RA N° 119247/80/2019, del 14 de junio de 2019.



**EDUARDO ANDRES GARATE LOPEZ**  
Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores

Puede verificar este documento en <https://tramites.economia.gob.cl>

La validez de este documento está dada por su código de verificación (Art. 2o de la Ley No19.799).

<b>SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN</b>	 REPUBLICA DE CHILE	<b>FOLIO : 33037935</b> Código Verificación: <b>f5ba3917006d</b>  33037935
<b>CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO</b>		
Fecha Emisión 30-05-2017		
<b>DATOS PERSONA JURÍDICA</b>		
INSCRIPCIÓN :	N°244493 con fecha 30-12-2016.	
NOMBRE PJ :	ONG CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL TURISTICO ECONOMICO DEPORTIVO CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS SALTOS DEL LAJA CDS SALTOS DEL LAJA	
DOMICILIO :	LOA ANGELES LOS ANGELES REGION DEL BÍO BÍO	
NATURALEZA :	COMUNITARIA/VECINAL	
FECHA CONCESIÓN PJ :	30-12-2016	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
FECHA EMISIÓN: 30 Mayo 2017, 12:17.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> .		
		
Timbre electrónico SRCel		<b>Victor Rebolledo Salas</b> Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
1808305	RPJ. : 000244493	PJNSLG
<a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a>		